



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MURO

6416***Nombramiento personal eventual***

En fecha 18 de Junio de 2019, el alcalde del Ayuntamiento de Muro, ha dictado Resolución de Alcaldía por la que se aprueba nombramiento personal eventual, la parte dispositiva se transcribe a continuación:

«Resolución del alcalde por la que se aprueba nombramiento personal eventual Sr. Jaume Ramon Nadal.

Dada la elección de nuevo alcalde de la Corporación Municipal en la sesión plenaria extraordinaria que tuvo lugar el día 15 de Junio de 2019.

Dado que el Sr. Jaume Ramon Nadal, personal eventual o de confianza que ocupa el puesto de trabajo de Técnico Agrícola Medioambiental, ha cesado de forma automática en la misma fecha de cese del alcalde.

En virtud de las competencias atribuidas por el art. 104.2 de la ley 7/85, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.-Nombrar como personal eventual o de confianza para ocupar el puesto de trabajo de Técnico Agrícola Medioambiental, con una retribución bruta anual de 32.267,70 euros y una jornada de 37,5 horas semanales con efectos del día 15 de junio de 2019 .

- Jaume Ramón Nadal DNI 43.097.191-K

Segundo.- Significando que el personal eventual podrá ser cesado libremente por esta Alcaldía y cesará de forma automática cuando el propio alcalde cese o termine su mandato.

Tercero.-Notificar la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto.-Publicar el presente decreto en el BOIB. »

Muro, 18 de Junio de 2019

El alcalde,
Antoni Serra Sastre

